

DT-CUN 47736

Fontibon, 15 de agosto de 2023

INGENIERO
ERICK JOSE CASTILLO CURIEUX
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO S.A.S.
Calle 98 No. 70 – 91
3688490
Arincoadm8.invias@gmail.com y propuestas@arincosas.com.co
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato No. 2652 de 2023. Formato MEPI-MN1-IN-1-FR-1

Respetado Ingeniero:

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato que tiene por objeto: “ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA GRUPO AMV 1 LOTE 8”, le informo que a partir del día quince (15) de agosto de 2023, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 925523 de fecha 09/08/2023 y oficio de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos No. DT-CUN 47712 del 15 de agosto de 2023.

Para el control y vigilancia, el INVÍAS designó como supervisor del contrato al Ingeniero Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección Territorial Cundinamarca: Carrera 128 No. 17 – 15 Fontibón, Bogotá; Teléfono celular: 310 5748865, e-mail gcepeda@invias.gov.co.

Adicionalmente, en cumplimiento al numeral 3.8.2 EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable) del Documento Tipo y 6.2 REQUISITOS DEL PERSONAL mencionados en el Anexo Técnico del proceso No. CMA-DEO-SGI-011-2023; La Dirección Territorial Cundinamarca APRUEBA la hoja de vida del

DT-CUN 47736

profesional que se desempeñaran durante la ejecución del mencionado contrato, en el siguiente cargo:

CARGO	NOMBRE
Ingeniero Residente	Claudia María Carrillo Vargas

Cabe recordar que el personal aprobado no podrá ser cambiado durante la ejecución del contrato, a menos que exista una justa causa, la cual debe ser debidamente sustentada ante INVIAS.

Cordialmente,

 Firmado
digitalmente por
**GUSTAVO ALFONSO
CEPEDA OCAMPO**
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial Cundinamarca (e)

Proyecto: YESSICA VIVIANA TELLEZ